

C. EDUARDO LEAL BUENFIL

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Presidencia Municipal

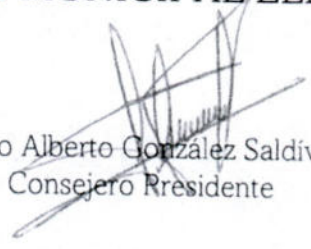
de la planilla postulada por la entidad política:


### Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

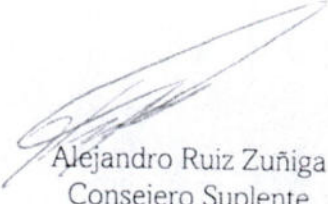
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Mario Alberto González Saldivar  
Consejero Presidente

  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

  
Martha Iveth Martínez Barrón  
Consejera Vocal

  
Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente

C. LISSBET NOHEMI RODRIGUEZ RAMOS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Allende**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Regiduría Propietaria

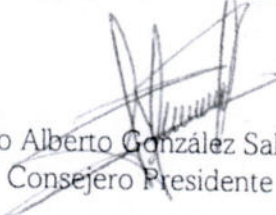
de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Allende**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Mario Alberto González Saldívar  
Consejero Presidente

  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

  
Martha Iveth Martínez Barrón  
Consejera Vocal

  
Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente

C. BLANCA MELISSA ROJAS GARZA  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Regiduría Suplente

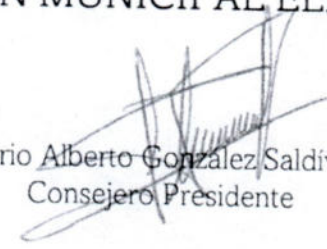
de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

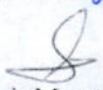
  
Mario Alberto Gonzalez Saldívar  
Consejero Presidente


7-Junio 2024.

Recibi  
18:11

Melissa Rojas

  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

  
Martha Iveth Martínez Barron  
Consejera Vocal

  
Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente

C. AARON ALEJANDRO TAMEZ AGUIRRE

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

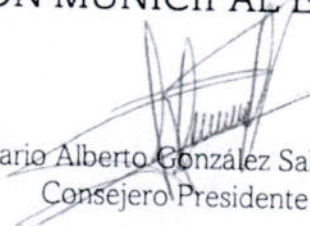
Partido Acción Nacional


Recibido  
18:12  
07/06/24


La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 - 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Mario Alberto González Saldivar  
Consejero Presidente

  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

  
Martha Iveth Martínez Barron  
Consejera Vocal

  
Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente

C. GERARDO ARTURO VILLARREAL ARREDONDO  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:


### Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Allende**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Mario Alberto González Saldivar  
Consejero Presidente

  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

  
Martha Iveth Martínez Barrón  
Consejera Vocal

  
Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente

  
Realizado 12:13  
07-06-24.

C. WENDY CITLALI MARTINEZ MARTINEZ  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Allende**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Allende**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Mario Alberto González Saldivar  
Consejero Presidente

*Allende*  
*18:14*  
*7-junio-24*

  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

  
Martha Iveth Martínez Barrón  
Consejera Vocal

  
Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente

C. VERONICA GUADALUPE HERNANDEZ RODRIGUEZ  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Allende**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:


### Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Allende**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

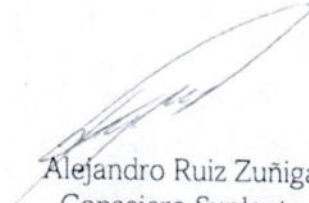
21815 recibí  
Veronica Hdez  
7 Junio 2024

Atentamente  
**COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL**

  
Mario Alberto González Saldivar  
Consejero Presidente

  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

  
Martha Iveth Martínez Barron  
Consejera Vocal

  
Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente



C. RAUL EDUARDO MONTEMAYOR GONZALEZ  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

*Recibida  
18:40  
7/Junio/2024  
[Signature]*

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*[Signature]*  
Mario Alberto González Saldívar  
Consejero Presidente

*[Signature]*  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

*[Signature]*  
Martha Iveth Martínez Barron  
Consejera Vocal

*[Signature]*  
Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente





C. HERMILO CAVAZOS FLORES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:


### Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Mario Alberto González Saldivar  
Consejero Presidente

  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

  
Martha Iveth Martínez Barron  
Consejera Vocal

  
Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente

C. SYLVIA YAZMIN FRANCO ALMAGUER  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Quinta Regiduría Propietaria

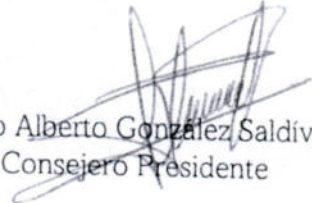
de la planilla postulada por la entidad política:


### Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Mario Alberto González Saldívar  
Consejero Presidente

18:17  
Recibo 2/0/24.  


  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

  
Martha Iveth Martínez Barrón  
Consejera Vocal

  
Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente

C. BARBARA NAOMI CORDERO CASAS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Allende**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Allende**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Mario Alberto González Saldívar  
Consejero Presidente

  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

  
Martha Iveth Martínez Barrón  
Consejera Vocal

  
Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente

18:18  
Recabido

Barbara Cordero  
07/06/2024

C. ADRIAN DEL BOSQUE RAMOS  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

*Recibido 10:19*

Atentamente  
**COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL**

*Adrian del Bosque Ramos*  
*07/06/24*

*[Signature]*  
Mario Alberto González Saldivar  
Consejero Presidente

*[Signature]*  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

*[Signature]*  
Martha Iveth Martínez Barrón  
Consejera Vocal

*[Signature]*  
Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente

C. JOSE EDUARDO GARCIA IBARRA  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:


### Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

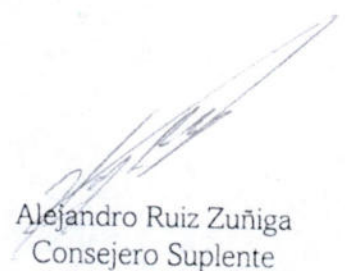
recibido 15:20

  
7/10/2024

  
Mario Alberto González Saldivar  
Consejero Presidente

  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

  
Martha Iveth Martínez Barron  
Consejera Vocal

  
Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente

C. MELANY ALEJANDRA CANO MARROQUIN

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Sindicatura Propietaria


de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


  
Mario Alberto González Saldívar  
Consejero Presidente

Recibido

18:21



7-JUNIO-2024

  
Martha Iveth Martínez Barrón  
Consejera Vocal

  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

  
Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente

C. ANAHI GARZA GONZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Mario Alberto González Saldívar  
Consejero Presidente

Recibido  
18:22

 7 JUNIO 2024

  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

  
Martha Iveth Martínez Barron  
Consejera Vocal

C. EDGAR CHAVEZ TREVIÑO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Mario Alberto González Saldivar  
Consejero Presidente

  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

  
Martha Iveth Martínez Barrón  
Consejera Vocal

  
Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente



C. PEDRO CESAR CAVAZOS SALAZAR  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Recibido

18:24



7/junio/24

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

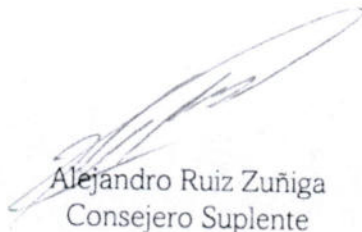
Mario Alberto González Saldivar  
Consejero Presidente



Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria



Martha Iveth Martínez Barron  
Consejera Vocal



Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente

C. RAMIRO CARDENAS TREVIÑO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Mario Alberto González Saldivar  
Consejero Presidente

Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente

Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

Martha Iveth Martínez Barron  
Consejera Vocal

Recibido  
18:25

Ramiro Gelinas Treviño  
07-06-24

C. OMAR ELIEZER AGUIRRE LOZANO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

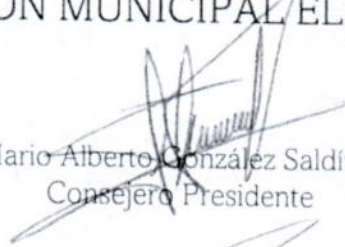
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria



Mario Alberto González Saldívar  
Consejero Presidente

Recibi:  
10 JUNIO 24  
16:50 A.M.  
01

Martha Iveth Martínez Barrón  
Consejera Vocal



ALLENDE



Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente

C. ESTHELA GUADALUPE ESPRONCEDA ALANIS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Allende**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### MORENA

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

*Esper*  
Recibido  
18:27  
07/06/24

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Allende**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
**COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL**

*[Signature]*  
Mario Alberto González Saldivar  
Consejero Presidente

*[Signature]*  
Martha Iveth Martínez Barrón  
Consejera Vocal

*[Signature]*  
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretarías  
**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

*[Signature]*  
Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente

**ALLENDE**

C. MARISOL RODRIGUEZ BARRIENTOS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

**MORENA**

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

Recibido

1827

7 Junio 2024

Marisol Rdz

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Mario Alberto González Saldivar  
Consejero Presidente

Alejandro Ruiz Zúñiga  
Consejero Suplente

Martha Iveth Martínez Barrón  
Consejera Vocal



C. EMILIA ALANIS GUERRERO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

18:28

## Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

07/06/24.  
Reubi

## Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria

Mario Alberto González Saldívar  
Consejero Presidente

Martha Iveth Martínez Barrón  
Consejera Vocal

Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente



ALLENDE

C. JUANA GUADALUPE GARZA FLORES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Allende, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:


## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

*recibido  
1830  
7 de Junio*  


La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Allende, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



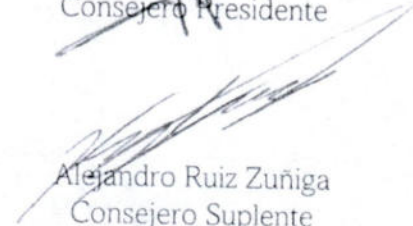
Yadira Hernández Cruz  
Consejera Secretaria



Mario Alberto González Saldivar  
Consejero Presidente



Martha Iveth Martínez Barrón  
Consejera Vocal



Alejandro Ruiz Zuñiga  
Consejero Suplente